

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN PRELIMINAR
INTERNACIONAL

Destinatario:

PCT

REQUERIMIENTO PARA ENTREGAR UNA TRADUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE PRIORIDAD

(Regla 66.7.b) del PCT)

	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PLAZO DE RESPUESTA DOS MESES desde la fecha de expedición arriba indicada
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

La Administración encargada del examen preliminar internacional requiere al solicitante para que, en el plazo indicado más arriba, le entregue una traducción en el idioma que se indica a continuación:

de la siguiente solicitud anterior, cuya prioridad se reivindica en la solicitud internacional.

Si no se entregase en dicho plazo la traducción requerida, se podrá emitir el informe de examen preliminar internacional como si no se hubiesen reivindicado la prioridad o prioridades en cuestión.

País

Fecha de prioridad

Número de solicitud anterior

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional:	Funcionario autorizado:
N° de fax:	N° de teléfono: